

Ejecutivo No. 2018-00004-00
Demandante: Boris Orlando Hernández Meneses
Demandado: Oscar García Márquez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
MITÚ - VAUPÉS**

Auto de sustanciación

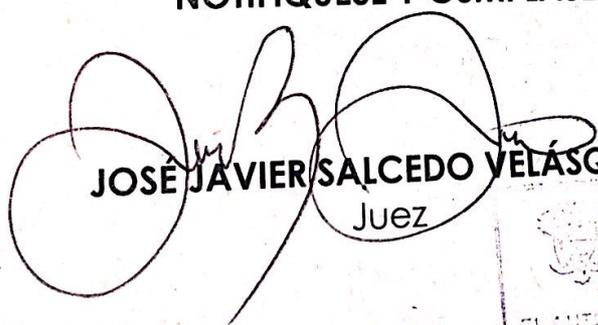
Mitú (Vaupés), Agosto veinte (20) de dos mil veinte (2020).

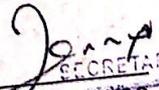
Conforme lo solicitado por el apoderado de la parte actora, procede el despacho a fijar el 16 de Septiembre del Dos Mil veinte (2020), a las 09:00 a.m., para continuar la audiencia del art. 372 y ste. del C.G.P. dentro del proceso de la referencia. La audiencia se realizará de manera virtual en atención al estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional debido a la pandemia ocasionada por el COVID -19.

Infórmese esta decisión al área de soporte tecnológico de la Dirección de Administración Judicial de Villavicencio, para lo de su competencia.

Por secretaria se comunicara oportunamente a las partes la fecha y hora de la diligencia, así como el enlace en el que deberán conectarse las partes para llevar a cabo dicha diligencia de manera virtual, quienes deberán vincularse 15 minutos antes de la hora programada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


JOSÉ JAVIER SALCEDO VELÁSQUEZ
Juez

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MITÚ	
EL AUTO ANTERIOR VIOLEBA FOLIO No. <u>56</u>	
NO NOTIFICADO POR ANOTACION EN ESTADO	
No. <u>14</u> EN MITÚ.	<u>21 AGO 2020</u>
 SECRETARIA	

Carrera 13 T No.13-30 Barrio Villa Alix - Tel. 57 (8) 5 64 22 00
ibrctomitu@cendoj.ramajudicial.gov.co